REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. *111* Fecha: *07/09/2020* Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 006 **2015 00464**	*Ordinario*	RODRIGUEZ LOPEZ - MONICA	TORRES COTAMO - JOSE JESUS ROCIO	AUTO DECIDE DIRIME EL CONFLICTO, ASIGNANDO EL PROCESO AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA Y ORDENA COMPULSAR COPIAS A LA SALA DISCIPLINARIA DEL C.S.J NDES	04/09/2020	CONSTANZA - FORERO DE RAAD (Despacho 04 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día

LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO